



## La comunicación, escenario y posibilidad para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos

### Sumario

*La comunicación, puerta de acceso al mundo simbólico. La comunicación posibilita la defensa y promoción de los derechos humanos en tanto, escenario para la creación y recreación de sentidos y diferencias.*

### Resumen

*El presente texto presenta algunas relaciones entre la comunicación como escenario y como acción y los derechos humanos como horizonte generador, en la perspectiva del sujeto contemporáneo, profundamente marcado por la particularidad y la individualidad. En tal sentido, se aleja de la pretensión universalista de los derechos humanos como contenido, para plantearlos más desde la idea de concepto generador, a partir del cual los sujetos pueden construir formas de relacionarse, sobre todo en el contexto actual, donde el mercado, la dominación y la exclusión globalizadas parecen imponer la “ley del más fuerte”.*

**Palabras clave:** Comunicación, sujeto, derechos humanos, interacción, cultura, lúdica, individuación, socialización.

### Abstract

*Contemporary man is profoundly marked by his individuality and particular circumstances. Within this perspective, where the globalization of market, domination and exclusion seem only to confirm the “survival of the fittest”, the following text establishes relationships between communication and human rights. For this purpose, communication is seen as the arena and action, and human rights as the creative horizon. In this sense, this text heralds a departure from the universal concept of human rights as substance, and presents it in the role of creator whereby man can construct new forms of relationships.*

**Key words:** Communication, man (subject), human rights, interaction, culture, ludic, individualization, socialization.

**Artículo:** recibido: 24 de marzo de 2003; aprobado: 17 de abril de 2003.

**Gloria Clemencia Valencia González:** Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Candidata a Doctora en Educación, Universidad de Salamanca (España). Vicerrectora Académica, Universidad Católica de Manizales (Colombia).

**Correo electrónico:** [gcva@usal.es](mailto:gcva@usal.es)

# La comunicación, escenario y posibilidad para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos

**Gloria Clemencia Valencia González**

**E**n una época marcada por la globalización de las economías, la mundialización de las culturas y, en general, por la denominada sociedad-red, pareciera que gracias a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación nos acercamos a una sociedad interconectada en forma permanente. En tal sentido, la comunicación habría pasado a ser la acción por excelencia, en términos habermasianos, la acción capaz de poner el argumento por encima de los intereses particularistas y de actuar como poder no violento.

Sin embargo, la fuerza de los acontecimientos muestra que, al parecer, una fuerza mayor impuso su razón: el mercado. Los intereses economicistas no sólo han variado el “orden mundial”, sino que han puesto de manifiesto que la fuerza, sobre todo militar, es el camino y la posibilidad de existencia y presencia de algunos grupos sociales. Así, las certezas aparentes logradas por la modernidad y sus derechos ciudadanos parecen desmoronarse ante nuestros ojos y nuestra impotencia. La incertidumbre irrumpió en todos los ámbitos, puso en crisis a la ciencia, principal razón moderna, tanto como a las cosmovisiones, a las sociedades, a los sujetos y a las cotidianidades.

Tal parece que la única certeza presente es la inevitable presencia de la incertidumbre, con las atmósferas que ella puede generar. De tal manera que, como mínimo, los proyectos aglutinadores de la humanidad en su conjunto –tal como lo ha sido la modernidad- se ponen en cuestión y nos movemos entre dos extremos que parecen abismales, el mercado o la comunidad, indica Touraine<sup>1</sup>. Ambas posibilidades tan compactas en sí mismas que terminan siendo excluyentes una de la otra.

En ese referente incierto y ante la presencia de sujetos que reclaman su lugar, mas no se sienten necesariamente aglutinados por uno u otro proyecto, cobran vigencia propuestas que han representado una opción universalista de acuerdos y normas de convivencia: los derechos humanos. Pero dicha vigencia no es una actualización sin más sino, más bien, un recurrir al lugar de sentido que ellos pueden ocupar en el mundo

---

<sup>1</sup> Al respecto puede consultar el texto de Alain Touraine *¿Podremos vivir juntos?*. En el cual el autor desarrolla la posición según la cual estas dos opciones aparecen como los puntos extremos que ‘aparentemente’ permiten a los sujetos recomponerse y reencontrarse en alguna forma de sociedad que ya ha desaparecido, al menos como lo pretendió la modernidad.

contemporáneo. Visto así, la comunicación, como escenario y como acción posibilitadora, ocupa un papel central en tal recurrencia del alcance y sentido de los derechos humanos, no tanto de su valor normativo como sí de su valor generador de formas de relación desde los sujetos particulares en sus relaciones con los otros. Más que la dignidad humana como imperativo, entrarían en vigor las expresiones de la dignidad puestas en rostros de sujetos específicos.

Desde aquí se propone entonces este texto organizado en dos partes; la primera, la comunicación como puerta de acceso al mundo simbólico, en la cual se presentan rasgos distintos de la comunicación y de acción comunicativa como posibilitadora de la puesta en escena de los sujetos. La segunda, la comunicación como posibilitadora la defensa y promoción de los derechos humanos. Aquí la comunicación se presenta como escenario para la creación y recreación de sentidos y diferencias entre los sujetos que sería lo que plantee el contenido mismo de los derechos humanos.

### **La comunicación, puerta de acceso al mundo simbólico**

Para analizar la comunicación como puerta de acceso al mundo simbólico es necesario ubicar en contexto el concepto de *mundo de la vida* en el cual se inscribe. Este concepto introducido por Husserl, desarrollado y resignificado por Habermas, como el “fundamento de sentido, no sólo para la esfera del conocimiento, sino para las (esferas) de la voluntad y el sentimiento” (Hoyos, 1986, p. 77). Como tal, el mundo de la vida constituye el marco de referencia obligado por cuanto “es contexto para cualquier tematización que se emprenda en su interior y fuera de él no hay tema posible... Es al mismo tiempo reserva, recurso y fuente universal de experiencias, en las que se nutre toda posible comprensión y naturalmente la argumentación intersubjetiva” (op.cit 91).

Cada uno de los submundos del mundo de la vida, el simbólico y el material, posee identidad propia, con naturaleza interdependiente. Se presentan como la fuente de sentido y el horizonte desde el cual los sujetos se crean y

recrean en un proceso de interacción permanente. De tal manera que se establecen redes de relaciones para cualquier acción o posición humana posible. Sin embargo, a efectos del presente texto, el concepto de mundo de la vida no se retrotrae como una abstracción sin anclaje material. Por el contrario, se parte de considerar y tener al centro que el ser humano un ser *madurativo* (confluencia de lo biológico, lo social y lo cultural), constituido por materialidad, en relación con otros seres humanos, con animales de otras especies, con atmósferas, con instituciones, con objetos y con lugares geográficos entre otros, a los cuales dota de sentido en forma permanente. Por lo tanto, el sujeto de ese mundo de la vida es un sujeto, que no porta un ideal de sociedad, ni se define por los roles que ocupa en ella. “Es el actor definido por su capacidad de y voluntad de actuar en relación con las ofertas del mercado o el orden del poder comunitario” (Touraine, op. cit 74). Es un sujeto capaz de, expuesto a las presiones, seducciones y amenazas de los sistemas. Por lo tanto, son capaces de oponer su individuación y su libertad a las demandas de la comunidad que se intenta ponerse por encima de ellos y del mercado que simplemente los convierte en mercancía de cambio.

Es a partir de su libertad e individuación que los sujetos actúan en relación con fines, realizando acciones mediante las cuales se construyen individualmente como condición necesaria, mas no suficiente, para la elaboración de lo que Habermas llama la reproducción del mundo de la vida. Esta construcción particular se dimensiona, alimenta, proyecta y desarrolla en la intersubjetividad, en la relación con otras personas.

La producción-reproducción del mundo de la vida es racional tanto como sensual y sensitiva, nada tiene que ver con una repetición seriada de situaciones y condiciones; por el contrario, es la que permite el desarrollo de la especie humana “en términos de diferenciación de las representaciones del mundo y de la racionalización del mundo de la vida a nivel simbólico y a nivel material”, (op. cit 82).

Mediante la comunicación se transforma el mundo material, de acuerdo con necesidades, intereses y opciones individuales y colectivas; se construye el mundo social a través de las



interacciones, las resignificaciones, las críticas y las autocríticas. De tal manera que se plantean cambios radicales en el concepto de verdad que se ha venido manejando en la cultura occidental durante los últimos siglos. La verdad no es ya un constructo ideal creado para que todos las personas se dirijan en su búsqueda. La verdad es una posibilidad para ser construida entre las personas mediante intercambios discursivos, partiendo de una actitud de comprensión y entendimiento mutuos. Por ello, ni la comunidad ni el mercado pueden erigirse como verdades sino como tensiones en las que el sujeto se mueve.

El ser humano actúa, según Habermas, guiado por fines que orientan diversos tipos de acción: acción por finalidad o acción ideológica, en la cual se organizan racionalmente las relaciones entre medios y fines, orientada por una actitud objetivante; acción normativa, orientada por normas y referida al mundo social, se orienta por una actitud intersubjetiva, y acción dramática, referida a la subjetividad y vivencia de los actores, parte de una actitud expresiva que busca proyectarse. De acuerdo con la descripción de Hoyos, Habermas encuentra otro tipo de acción, diferente a la demás, la acción comunicativa, dado que la concibe como un “proceso de comprensión, entendimiento y acuerdo con consecuencias directas para la acción social”. (op. cit 86) Mediación necesaria y condición normativa del sentido mismo de toda acción humana (op. cit 82), determinada por una actitud de comprensión y entendimiento mutuo.

En consecuencia, la relación planteada entre mundo de la vida y acción comunicativa es de complementariedad: el primero se reproduce por la segunda y ésta a su vez plantea y propone retos al primero en interacción permanente. Dicha relación es social y es individual, cada sujeto se desarrolla en su mundo de la vida y los colectivos comparten un mundo de la vida, realizando en cada caso acciones comunicativas, con miras a una reproducción racional del mismo, indicará Habermas. Sin embargo, dicha reproducción no es sólo racional, sino sensual, estética, lúdica y, en tal sentido, nos alejamos aquí de la perspectiva de la argumentación racional como única opción posible para la reproducción del mundo de la vida.

La misión de la comunicación es permitir la creación y re-creación del mundo humano, es mediadora de intereses y sentidos, facilitadora de procesos de interacción, comparte con la esfera lúdico-estética la edificación de lo humano, en tanto (la comunicación) es vehículo para el desarrollo de las demás esferas de la construcción humana; ella es el hilo conductor que construye y reconstruye redes de relaciones.

Por su parte, la lúdica como capacidad de disfrute y la estética como parte de las expresiones culturales, “es producto y parte integral de una determinada conformación cultural y lleva en sí sus rasgos (Bambula 1993, 33). La preeminencia de la razón sobre cualquier otra posibilidad en la herencia cultural de Occidente que hizo, prácticamente, expulsar la expresión, el sentimiento; el concepto de estético se desplazó hacia lo artístico y la lúdica, en lugar de concebirse como capacidad de goce y disfrute, se convirtió en algo así como recreación o juego y en esa medida se ligó, generalmente, a la edad infantil.

Por el contrario, las tendencias y las propuestas actuales buscan recuperar la dimensión de goce y disfrute de la existencia humana, sin importar edad, género, donde no se expulse a la razón pero sí se le comprenda como entretrejida con el sujeto mismo.

*“En la actualidad el entorno humano, como producto, es cada vez más el resultado del diseño consciente en el que está presente el factor estético (y también, aunque todavía en menor grado, el factor ecológico) como algo fundamental y decisivo que expresa la esencia de la cultura actual en su pluralidad y universalidad mediante formas que son signos de su funcionalidad y símbolos de los quehaceres y relaciones humanas, partes de un código en estructuración que aún parcialmente permanece oculto, de una nueva estructura cultural complicada y universal, en proceso” (Bambula 1995, 21).*

Entendida la cultura en el sentido propuesto por Geertz como un texto para ser leído, un documento público con claridades, coherencias e incoherencias, vacíos y espacios borrosos, es posible entonces pensar la complejidad y las posibilidades que ofrece la comunicación en la construcción del mundo, en la edificación de

un vivir juntos, de formas de socialidad, dirá Mafesolli.

Cada una de la dimensiones de la comunicación, la lingüística, la semiótica y la interactiva, señala alternativas de análisis que se conjugan en la praxis<sup>2</sup>. Cada acción comunicativa cotidiana se presenta como un entramado de relaciones donde no se establecen explícitamente los intentos de lindero que aquí se señalan, pero sí interactúan de tal manera que no sólo median sino que regulan la cantidad y la calidad de intercambios que pueden establecerse mediante el trabajo, el lenguaje o la interacción social.

Lo lingüístico, referido al lenguaje como facultad humana y actividad simbólica, constituye eje fundamental en la construcción del hombre y la mujer, se exterioriza mediante códigos y permite la circulación de diversidad de mensajes, superando en forma relativa la realidad e inmediatez de lo físico. A este nivel confluyen lo biológico-orgánico, lo social y lo cultural; en el primero, el sistema nervioso central juega un papel preponderante, proporcionando dispositivos básicos para el desarrollo de la facultad humana del lenguaje, para la acción de lo social (relacional, promotora del desarrollo) y para la cultural (determinante y determinado mediante la creación de sentidos particulares, relacionados con los acontecimientos individuales y colectivos).

La dimensión lingüística sirve de base para la construcción del discurso, entendido como “posibilidad del sujeto de construir e intercambiar su mundo simbólico en el escenario de la comunicación” (Guzmán et al, 1994, 1). Es a través del intercambio discursivo como los sujetos construyen su racionalidad comunicativa, validan los criterios, intenciones y normas de su interacción y generan alternativas viables por acuerdo, no necesariamente por imposición. De igual manera, pueden optar por las condiciones o condicionamientos externos a ellos mediante un proceso de comprensión, no de repetición, carente del análisis de su significado.

Parafraseando a Vattimo en su libro *la Sociedad Transparente*, puede decirse que en cada uso del lenguaje está implícita una

necesaria asunción de responsabilidad respecto a las reglas lingüísticas, vinculando a otras personas en un diálogo social, donde cada uno es responsable del respeto a las reglas en cuanto no puede dejar de reconocer al otro/a, los mismos derechos que se reconoce a sí mismo/a/, como condición para el intercambio discursivo. Para exigir el derecho a que el propio punto de vista sea escuchado es necesario haberlo permitido antes, reconociendo al otro como interlocutor válido.

En esta compleja red de relaciones, lo lingüístico no agota la comunicación, por el contrario se complementa con lo semiótico, que señala la comunicación como un “proceso de producción e intercambio de significaciones” (Sandoval y Cols., 1994, p. 16), donde se leen e interpretan textos en el sentido de Barthes, como un objeto fetiche que me desea y al que yo deseo. El texto no se acaba en los signos gráficos y fonético/fonológicos de la lengua hablada y escrita: se complementa con otros signos.

En el texto de la experiencia cotidiana de relaciones con las personas y los objetos se presentan situaciones, experiencias, acontecimientos, signos, símbolos, gestos e índices que pueden ser leídos, interpretados, para comprenderlos y generar nuevos sentidos; se incluye aquí lo expresado y lo no expresado o lo no evidente, como la intencionalidad y la realidad interna de los sujetos que interactúan. Es por ello que las reacciones de los niños frente al televisor, las posiciones de los padres ante las nuevas maneras de evaluación, las visiones particulares y diferentes de las personas sobre una misma situación, constituyen textos para ser leídos. Pues, tal como lo han indicado los estudios sobre recepción, ésta nunca es pasiva.

Puede ser esta una de las razones por las cuales el concepto mismo de historia está cambiando, ya no se refiere a los generales y a las guerras, a los vencidos y los vencedores, sino que se vislumbra como simultaneidad, como el aquí y el ahora, su hoy y mi hoy, nuestro hoy en el espacio escabroso de la montaña o en la selva de concreto de la “gran ciudad”. “Ya no hay historia, ya no hay realidad

<sup>2</sup> Estas dimensiones son desarrolladas ampliamente por Sandoval y otros, en el texto que aparece referenciado en la bibliografía.



ni verdad. El mundo de la comunicación estalla con el empuje de una multiplicidad de racionalidades locales, étnicas, sexuales, religiosas. Y esta liberación de las diversidades es tal vez la ‘oportunidad de una nueva manera de ser (¿por fin?) humano’ (Matellart y Matellart 1999, p. 123).

Tal estallido plantea múltiples comprensiones e interpretaciones que no se clarifican suficientemente, sino en el plano de lo interactivo, referido al intercambio comunicativo de los sujetos, a la práctica del derecho y el deber del ejercicio de lo político mediante la palabra. Es en el espacio de lo público donde los individuos identifican y manifiestan sus diferencias, confrontan y se confrontan, intercambian interpretaciones, puntos de vista, ejercen su poder frente al otro. “El sujeto en cualquier sociedad y cultura es fuerza de liberación (...) adquiere contenido únicamente a través del reconocimiento del Otro como Sujeto y la adhesión a unas reglas jurídicas y políticas de respeto por sí mismo y por el otro como Sujetos” (Touraine, Op. Cit, 83).

La interacción de los sujetos desde el mismo momento de su gestación hasta la muerte se desarrolla en gran parte por el lenguaje y la comunicación. En este proceso construye socialmente la realidad como objetiva (externa a él) y subjetiva (interna, particular), en una doble dimensión. Así lo señalan Berger y Luckman, desde la sociología del conocimiento<sup>3</sup>.

Las diversas expresiones y manifestaciones de la construcción social experimentadas a lo largo de la historia de la humanidad y con especial énfasis en el siglo XX, donde los adelantos en ciencia y tecnología superan todos los límites previsibles, han estado acompañadas por episodios como dos guerras mundiales y otras tantas, que hasta hoy<sup>4</sup> señalan el reto

de la búsqueda de soluciones colectivas, de acuerdos que se conviertan en cimientos formales de compromisos para el fortalecimiento de lo que Maffesoli llama la potencia subterránea, es decir, el reconocimiento de los otros como aquello que finalmente y siempre de nuevo vuelve a convocar, el hombre y la mujer.

Así entran en nuestra vida cotidiana<sup>5</sup> conceptos y nociones que van haciéndonos repensar la realidad objetiva que tenemos y las formas como las hemos ido legitimando. A través de la vida cotidiana, cada hombre y cada mujer reelaboran la realidad, para comprometerse o desistir. “Después de todo, en esto radica el interés de esta toma de perspectiva que es la sociología de la vida cotidiana, integrar en y por el conocimiento lo que está más cerca, inventar “en sentido de in-venire”, resaltar todos estos fragmentos, estas situaciones mínimas, estas banalidades que, por sedimentación, son lo esencial de la existencia” (Maffesoli 1995, p. 109).

Es aquí donde la palabra puede ejercer su propiedad de único poder no violento como lo propone Habermas o, por el contrario, ser el arma con la cual se intente asesinar la riqueza de la diferencia y la posibilidad de la pluralidad, conduciéndonos con relativa facilidad a lo que llaman los teóricos de la Escuela de Frankfurt una existencia social unidimensional, carente de libertad y, sobre todo, no racional, en búsqueda de las cosas, de los objetos por ellos mismos y de las personas, que terminan cosificándose en un proceso sorprendente de asimilación a los objetos.

No se trata de plantear que algunas relaciones intersubjetivas u objetos, mercancías e incluso el producto de la ciencia y de la técnica sean por ellos mismos “buenos o malos”, es la manera de relacionarse y relacionarlos lo

<sup>3</sup> Para mayor ampliación de esta temática puede analizarse el texto que aparece referenciado en la bibliografía, en el cual los autores desarrollan sus propuestas. En la actualidad existen elementos que pueden ser discutibles como la aparición de agencias socializadoras como la televisión, que ocupa un papel fundamental no sólo en las interacciones que con ella se establezcan, sino en la construcción misma de la representaciones y concepciones de mundo.

<sup>4</sup> Los acontecimientos recientes en Irak, protagonizados por los mismos autores de la guerra del Golfo Pérsico. Al decir de Ortega, con la misma excusa y las mismas metas, “petróleo, hegemonía mundial, acondicionar a los fundamentalistas saudíes, poner en jaque a Irán, quitarle los avances económicos al euro, probar material bélico nuevo y acostumbrar al mundo a la ley del más fuerte”. (Ortega Calf: 2003: 6). Pueden ser vistos de dos maneras. La primera, como confirmación de que el mercado y la fuerza impusieron su orden y que determinísticamente no queda más que esperar un desenlace fatal para humanidad entera. La segunda, desde la potencia misma de los sujetos, atropellada por la barbarie. promover en cada uno y en el colectivo la individualidad y la libertad para romper con tales asfixiantes predeterminaciones.

<sup>5</sup> La vida cotidiana desde la perspectiva de Agnes puede definirse como la totalidad de las actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social.

que puede conducir a la unidimensionalidad. Ejemplo cercano lo constituye el televisor como agente comunicativo y socializador involucrado voluntaria e involuntariamente en la cotidianidad de las personas de todas las edades. Las relaciones e interacciones que se establecen con él pueden ser tan enriquecedoras o empobrecedoras como sean las intencionalidades e interpretaciones que se establezcan. La riqueza de las interacciones es la que genera la cultura, la que explícita o implícitamente es influida e influye en la manera de vivir de las personas, en la manera de relacionarse, de valorar hechos, objetos, acontecimientos.

De acuerdo con Bruner, “nuestra forma de vida, adaptada culturalmente, depende de significados y conceptos compartidos y depende también de formas de discurso intercambiados que sirven para negociar las diferencias de significado e interpretación (...) vivimos mediante significados públicos y procedimientos de interpretación y negociación compartidos” (citado por Sandoval et al, 1994, p. 20). La negociación implica necesariamente al otro, se refiere al espacio de lo público, sea en el ambiente de pareja, de amigos, de escuela, implica la posibilidad y necesidad de intercambiar en busca no de la uniformidad de criterios -lo cual es improbable dada la diversidad humana-, sino de elección de alternativas entre las que pueden encontrarse las siguientes:

- a) Aceptación y opción por la diferencia del otro/a y lo otro/a.
- b) Acuerdo si es necesario y a partir del mejor argumento y no de la mayoría, o del criterio de quien detente “más poder”.
- c) Aplazamiento del acuerdo por la búsqueda de mejores argumentos o alternativas de parte y parte.

Estas u otras opciones siempre en ese escenario de la cotidianidad, del mundo de la vida, que no mira hacia un concepto rector y nucleador de sociedad, de progreso o de cultura, sino que desde el sujeto mismo, sus condiciones y relaciones genera formas existencia.

### **La comunicación posibilita la defensa y promoción de los derechos humanos en tanto escenario para la creación y recreación de sentidos y diferencias**

Desde los planteamientos hechos hasta el momento se puede proponer que la comunicación posibilita la promoción de los derechos humanos, media su comprensión, interiorización y resignificación, en la cotidianidad de los sujetos y en sus relaciones como ciudadanos de la globalidad, desde la localidad. En tal sentido, permite generar procesos educativos de diversa índole centrados en la experiencia<sup>6</sup> de tales derechos, en dotarlos de sentido, donde el ámbito educativo se convierte en foro de discusión, de intercambio cultural, de encuentro con el otro por ser diferente, con todos los retos y dificultades que la diferencia propone. Igualmente, es mediante la práctica comunicativa que se crea una condición para establecer la defensa de los derechos humanos, se argumentan, se negocian las alternativas, se median los conflictos. Una negociación de paz o política, por ejemplo, entre Estado y un determinado grupo poblacional. O, aún en escenarios multilaterales, será tanto más eficaz, eficiente y efectiva cuanto más claras se expresen las intenciones, se fundamenten las propuestas y tengan las partes visión cierta de las condiciones de validez y normatividad que regirán el proceso. Así como de los sentimientos y sensibilidades que el proceso mismo genera.

En este sentido, más que pensar propuestas como la de Papacchini de encontrar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos un horizonte ético para la humanidad (1994), se trata de interpretarla, desde la cultura, de tal manera que permita a cada grupo humano construir los sentidos y significados propios alrededor de los derechos allí plasmados.

¿Relativizar los derechos? No, encontrar y optar por esos mínimos necesarios para la convivencia humana, con posiciones explícitas y definidas de acuerdo con la dignidad de las personas y con las necesidades propias de los textos culturales. La argumentación ocupa un papel central en la

<sup>6</sup> Tal como se ha propuesto, dicha experiencia, en el ámbito educativo específicamente, no se refiere a la información sobre la Declaración Universal de Derechos y sus contenidos o a la enumeración taxativa de ellos, sino a las posibilidades de conferirles sentido a partir de los rostros y sujetos específicos.



promoción y defensa de los derechos humanos por cuanto “las argumentaciones tienen por fin superar una situación que surge por una tenaz problematización de pretensiones de validez ingenuamente supuestas en la acción comunicativa; este entendimiento reflexivo conduce a un acuerdo producido y fundado discursivamente (que puede), naturalmente, consolidarse de nuevo en un acuerdo convertido secundariamente en hábito” (Habermas 1988, p. 108).

Es mediante argumentaciones que los sujetos logran develar sus propias contradicciones, en búsqueda permanente de planteamientos cada vez más válidos en cada situación específica, de tal manera que puedan generarse los consensos necesarios. Cabe señalar aquí a qué se hace referencia con el término consenso, empezando por aquello que no es. Puede decirse que en ningún momento se trata de estar todos de acuerdo en todo, ni que al primer planteamiento todos los participantes asientan como señal de acuerdo; por el contrario, se refiere a la posibilidad de lograr los acuerdos a partir de las divergencias y dentro de ellas de escuchar a las mayorías y a las minorías.

A pesar de lo dicho, no es exactamente un asunto moral. Al decir de Carlos Nino, “el consenso se obtiene (...) como resultado de la práctica de la discusión moral, cuando en ella participan libremente los afectados por el conflicto en cuestión, tiende a ser indicativo de la imparcialidad, y por tanto de la corrección moral de la solución adoptada, ya que la unanimidad es equivalente funcional, bajo ciertas condiciones de imparcialidad” (1995, p. 14). Sin embargo, dado que “el sujeto no puede existir más que al apartarse de su propia conciencia, así como de las fuerzas que percibe como exteriores, pero que, en realidad, lo penetran por completo. Es un testigo de la libertad y no un moralista, y menos aún un moralizador y defensor de las normas y valores dominantes” (Touraine, op cit, 83). Por lo tanto, se establece, más que por la experiencia, por el reconocimiento, por la socialidad que posibilita, que por la validez de los principios o los resultados de la discusión.

Una mirada cuidadosa a los planteamientos señalados en las dimensiones del lenguaje y en general a la exposición que se ha venido

desarrollando permite deducir que la intencionalidad y los presupuestos iniciales no se excluyen del marco de referencia global que se ha puesto para la comunicación. Por ello puede pensarse que “el sujeto es palabra y su testimonio es público, aún cuando nadie pueda escucharlo”. Él concreta la comunicación en la perspectiva de los derechos humanos como una alternativa para su elaboración e interpretación cultural, tal como se ha venido proponiendo.

Estas anotaciones finales pueden parecer ilusas o al menos idealistas, en el actual estado de belicosidad y conflictos tanto en el ámbito mundial como nacional. La comunicación no constituye una panacea, una “varita mágica” para el enfrentamiento de las condiciones actuales en materia de derechos de los sujetos; representa, más bien, el escenario en el cual y desde el cual se analicen y diriman las situaciones, pensamientos y acciones.

No es posible negar que existen factores e intereses y relaciones económicas y políticas nacionales e internacionales que limitan o condicionan muchas de las alternativas, que en esos escenarios están intencionalidades que no se explicitan o se presentan distorsionadas, intereses orientados más a la manipulación y al sometimiento de mujeres y hombres, a poderes o a agentes externos, que su propia comprensión. De cualquier manera, ahí está el reto: construir en la diversidad y el conflicto. De otra manera, ¿qué sentido tendría el esfuerzo y la dedicación a los derechos humanos?

En la actualidad, la mediación existe como mecanismo facilitador para la resolución de conflictos antes de llegar a los tribunales judiciales, convirtiéndose en una de las posibilidades, entre otras tantas para pensar y repensar las relaciones entre comunicación y derechos humanos, por cuanto:

*“Si ha de concebirse el conflicto no exclusivamente como un enfrentamiento de fuerzas hostiles, sino como fenómeno muy complejo en el que el antagonismo y la cooperación aparecen íntimamente unidos, estudiar las estrategias de solución de conflictos supone aceptar que la mayoría de las situaciones que las generan son, esencialmente, situaciones susceptibles de ser negociadas, por cuanto las divergencias de intereses sobre las variables en disputa contienen un interés primordial*

*de llegar a una solución que restablezca las relaciones o, al menos, no lesione desmesuradamente los valores e intereses de ambas partes” (Robayo 1995?, p. 37).*

Así, el sujeto se mueve a lo largo de su existencia en la tensión permanente entre individuación y socialización, entre su ser individual, particular y singular y su ser social, de relación, de encuentros y desencuentros que marcan de manera constante retos y conflictos, dándole el carácter de dinámico que le es propio como sujeto. La individuación y la socialización como complementarias requieren ser analizadas en el contexto cultural, a partir del conjunto de procesos y vivencias comunicativas interpretables, donde se trata de comprender el proceso particular del hombre y la mujer como seres únicos, irrepetibles, constructores de sentidos y significados desde la concepción de historia y de género que elaboran (individuación):

*“La individuación representa la instancia en la cual el desarrollo del sujeto humano adquiere su carácter único e irrepetible. Esto implica darle un significado particular a la manera de construir, experimentar, comprender, valorar y proyectar la propia existencia de dicho sujeto, en relación consigo mismo, con los otros y con el mundo que le rodea”. (Sandoval, Rey y otros 1994, 7).*

Las construcciones, experiencias y valoraciones generadas se proyectan y generan relaciones intersubjetivas del hombre y la mujer desarrolladas en momentos históricos particulares con redes de significados cambiantes, donde se crea y recrea en relación con los otros (socialización). “La socialización (...) constituye el espacio en el cual el desarrollo del sujeto humano toma su carácter de historicidad y de construcción colectiva articulado en torno a una red de significaciones elaborados en la interacción interindividual e intergrupala” (idem). Todo desarrollo individual está precedido por un orden social dado que, a su vez, es un producto humano y genera una tensión de complementariedad y diferencia. La autoproducción del sujeto es siempre una empresa social; su humanidad específica y su

*socialidad* están íntimamente relacionados, según Berger y Luckmann, quienes conciben la socialización como el proceso de construcción del sujeto y de su identidad, que refleja una realidad objetiva y social. Tal tensión implica un sujeto capaz de hacer siempre un viaje de ida y vuelta en el encuentro consigo mismo y el reconocimiento de sí en el colectivo. Es en este viaje donde la tensión cobra sentido y puede generar condiciones, reconocimiento por una forma específica de dignidad humana<sup>7</sup>.

Individuación y socialización dinamizan el desarrollo humano en relación directa con el mundo simbólico y las esferas del desarrollo, para establecer semejanzas y diferencias entre los sujetos en procura de conquistar la identidad particular y global que consolide proyectos de vida posibilitadores o vulneradores de los derechos humanos. En este sentido, la vivencia y vigencia de los derechos humanos no depende únicamente de las voluntades particulares, de los proyectos individuales, sino que está mediada por condiciones objetivas, institucionales, que cumplen funciones sociales determinadas y generan condiciones específicas a nivel de promoción y protección de los mismos. Por lo tanto, la experiencia de los derechos humanos es por ella misma un proceso de socialización, éstos se ejercen de una manera y no de otra por las perspectivas, intereses y necesidades diferentes que se entremezclan en el mundo social. Así lo deja entrever Savater cuando refiere que:

*“Para ser plenamente humanos tenemos que vivir entre humanos, es decir, no sólo como los humanos sino también con los humanos, (que) los humanos inventamos formas de sociedad diversas, transformamos la sociedad en la que hemos nacido y en la que vivieron nuestros padres, hacemos experimentos organizativos nunca antes intentados, en una palabra: no sólo repetimos los gestos de los demás y obedecemos las normas de nuestro grupo sino que llegado el caso desobedecemos, nos revelamos, violamos las rutinas y las normas establecidas... O sea que nuestra forma de vivir en sociedad no es sólo obedecer y repetir, sino también revelamos e inventar. Dicho de otro modo, en la sociedad tienen*

<sup>7</sup> No tanto como abstracción universal generalizadora, sino como noción generadora de formas diversas de relación, donde el sujeto es libre e individuo. De lo contrario, no es reconocimiento de la dignidad humana.



*que darse conflictos porque en ellas viven hombres reales, diversos, con sus propias iniciativas y sus propias pasiones” (Política para Amador, 1990).*

El conflicto visto así se convierte en motor de la socialidad, es un retador de las interacciones humanas que lleva al sujeto involucrarse esencialmente a la hora de enfrentarlos. Se involucra más que por razones de buena voluntad o de inclinación filantrópica, por la necesidad misma del reconocimiento de su propia dignidad. La “utopía” emancipatoria de la humanidad relacionada con su organización a través de la interacción y el ejercicio del poder compartidos y no necesariamente coactivos, exige repensar en opciones específicas de la dignidad humana, como potencial de reconocimiento específico de los sujetos.

Uno de los elementos que ha permitido reconocer la posmodernidad<sup>8</sup> es la diferencia, a la cual ya se ha aludido. Una diferencia entendida como condición necesaria de la existencia. En este sentido, la complejidad y la simultaneidad de todas las situaciones y circunstancias es una característica propia del mundo de la vida del hombre y la mujer del siglo XXI; en consecuencia, una vez más, a lo que se quiere apuntar es a la dignidad humana como una categoría siempre existente que requiere ser dotada de sentido.

No se trata de un gran concepto, que como verdad universal “ha de ser creído y respetado” por todos; al contrario, el reto está precisamente en llenar de sentido la noción en el marco las diferencias individuales y colectivas, como un horizonte que abarque a todos y les permita

ser. Principios como el respeto por la vida del otro no se constituyen por posiciones religiosas, filosóficas, sociológicas o políticas, son la condición indispensable para construir, disfrutar y compartir la experiencia de la dignidad humana.

La exclusión del sujeto social, según Habermas, ha surgido de la esfera de la interacción ya que es en ella donde se produce el desarrollo humano y social. Por otra parte, para Lorenzer la esencia humana es el conjunto de las relaciones sociales y la construcción tanto individual como social del sujeto a partir de formas concretas de interacción. Se requiere vida para disfrutar y descubrir los demás mundos sociales y las posibilidades y condiciones de realización que en ellos tienen los derechos humanos.

La interacción no se puede concebir aislada del marco cultural en que se genera, desde el cual es posible atisbar las dimensiones inéditas del conflicto social y el surgimiento de nuevas formas de rebeldía de los sujetos<sup>9</sup>. Ella se realza en los macro-espacios mediante la transnacionalización de las economías y el “desvanecimiento” de las fronteras y, simultáneamente, en el espacio real e inmediato de la vida cotidiana.

En los más diversos contextos y escenarios se experimenta el poder, la ideología, la alienación, la transformación, la posibilidad de cambio; desde ahí se puede ubicar el contexto de los sujetos, pero no determinarlos. La comunicación se presenta entonces como alternativa racional y sensual de experimentar los derechos humanos y encarnar la dignidad humana.

<sup>8</sup> Entendida aquí como clave para una lectura crítica de la modernidad, en el sentido propuesto por autores como M. Mardones. Para ampliar la temática y tener algún acercamiento a diversas posiciones frente a la posmodernidad puede consultarse el texto En torno a la posmodernidad de Gianni Vattimo y otros, que aparece referenciado en la bibliografía.

<sup>9</sup> Al respecto pueden consultarse investigadores latinoamericanos como García Canclini y Martín Barbero, entre otros.

## Referencias

- Barthes, R. (1984). El placer del texto. México: Editorial Siglo XXI. México.
- Bambula, J. (1993). Lo estético en la dinámica de las culturas. Santiago de Chile: Editorial Facultad de Humanidades. Universidad del Valle.
- Berger y Luckman (1986). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortú.
- García, N. (1989). Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. México. Grijalbo.
- Habermas, J. (1988). Teoría de la Acción Comunicativa. (Vol II). Barcelona. Taurus.
- Heller, A. (1987). Sociología de la vida cotidiana. Barcelona: Península.
- Hoyos V. (1986). Comunicación y mundo de la vida. En: *Revista Ideas y valores*. No. 71 y 72. Bogotá. Universidad Nacional.
- Matellart, A. y Matellart, M. (1999). Historia de las teorías de la comunicación. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Maffesoli (1990). El tiempo de las tribus. Barcelona: Icara. Barcelona.
- Martín-Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía. Barcelona: Ediciones Gilli, S.A.
- Mardones, J. (1994). El neoconservadurismo de los posmodernos. En: Entorno a la posmodernidad. (primera reimposición). Editorial Antropos, en coedición con el Siglo de Hombre Editores.
- Nino, C. (1995). Ética y Derechos Humanos. En: Ética y Conflicto. (Compiladora. Cristina Motta). Bogotá: Tercer Mundo-Ediciones Uniandes.
- Ortega, P. (2003). Protagonistas de la Barbarie. En: UN periódico. (abril 20, 6). Bogotá. D.C. No. 45.
- Papaccini, A. (1995). Filosofía y Derechos Humanos. (segunda reimposición) Santiago de Cali: Editorial Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- \_\_\_\_\_ (1993). Un sistema de valores para nuestra situación y para nuestro tiempo. En: Valores para una ética ciudadana. (1-121). Santiago de Cali: Centro Editorial Universidad del Valle. Santiago de Cali.
- Sandoval C. A, Luna, M.T. y Rey, G. (1994). Lenguaje, comunicación y desarrollo humano. (Serie Postgrado). Medellín: Cinde.
- Savater, F. (1997). Política para Amador. (séptima reimposición). Barcelona: Editorial Ariel.
- Robayo, G. La mediación, un medio pacífico para la solución de conflictos. Defensoría del Pueblo. Bogotá: Serie Textos de Divulgación No. 18.
- Touraine, Alain (1997). ¿Podremos vivir juntos?. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Valencia, G. C., Guzmán, R. y Mazabuel, Y. (1994). Persona Sorda y Discurso Lecto-escrito. Ediciones Universidad Católica.
- Vattimo, Gianni (1990). La sociedad transparente. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Vattimo, G. y otros. (1994). En torno a la posmodernidad. (primera reimposición). Santafé de Bogotá: Antropos en coedición con El Siglo del Hombre, Santafé de Bogotá.